

## CONSTANCIA

La Unidad Administradora de Proyectos de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), por medio de la presente hace constar: Que según lo establecido en los **Lineamientos para la Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada** en el apartado **2.2 Programas y Proyectos** instruye literalmente lo siguiente: "Adicionalmente se deberá incluir un documento el cual deberá contener el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Institución Obligada según la fase del proyecto, estos detalles se encuentran a continuación **1).** Identificación del proyecto, **2).** Elaboración del proyecto y **3).** Ejecución del proyecto", en virtud de lo mencionado este instituto hace la aclaración que **NO HA REALIZADO** proyectos con fondos Nacionales en el mes de **abril de 2018**.

**Nota:** Se hace mención que la Unidad Administradora de Proyectos en esta Institución es únicamente gestora de proyectos, la ejecución y manejo de fondos Nacionales es directamente dirigida por la Gerencia Administrativa.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de mayo del año 2018.



Ing. Marcela Murillo  
Jefe de la Unidad Administradora de Proyectos